SECRETARIA DE CULTURA
PROCESO DE SELECCIÓN A CONVOCATORIA PUBLICA No.4148.010.32.1.1354 de 2023

Santiago de Cali, 2 de Agosto de 2023

Señores

Distrito de Santiago de Cali
Secretaria de Cultura

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN A CONVOCATORIA PUBLICA N° 4148.010.32.1.1354 de 2023

Y yo, Andrea Stefhania Hernández Pardo identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (_x_) Revisor fiscal de la Fundación para la atención Integral San Sebastián. Certificamos bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica relacionada en la primera parte de este documento está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar.

En el siguiente cuadro relaciono las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

No.	Nombre de la mujer que participa en la persona jurídica	Documento de Identidad	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro	Condición (indicar si es mujer cabeza de familia o víctima de violencia intrafamiliar
1	Yamileth España	31.477.738	Representante Legal	Madre Cabeza de familia

Adjunto los documentos que exige la normatividad:

En constancia, se firma en Cali, a los 2 días del mes de agosto de 2023

Andrea Stefhania Hernández Pardo
C.C. No1.144.052.506 de Cali
3105316881
Andrea.hernandez@outlook.com
Cali

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo

Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

DECLARANTE

YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ

C.C. 31.477.738 DE YUMBO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Titular
notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO C.

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO.

NOTARIA QUINTA (5) DEL CIRCULO DE CALI.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Cali., 2023-07-24 10:50:43

Ante GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE CALI compareció:

ESPAÑA ORDOÑEZ YAMILETH

Identificado con C.C. 31477738

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Codigo: iv46u



X

Firma compareciente

notaría 5

177-ead8ba65

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Titular
notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO C.

RESOLUCION No. 00387 DEL 23 DE ENERO DEL 2023.

Declaración TOMADA HACIENDO USO DEL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.

CL 29N 6AN-35 Santa Monica. Tel: (60) (2) 6410608 – Cali – Colombia.

Powered by CamScanner

República de Colombia | Notaría 5ª de Cali
EXENTA DE PAGO

notaría 5

Gloria Marina Restrepo Campo
Calle 29 Norte No. 6AN-35 - Teléfono: PBX. (60) (2) 6410608

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989 ARTICULO

ACTA N° 0021

EN SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTICUATRO (24) Días del mes de JULIO del Año 2.023, ANTE MI, GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, **NOTARIA QUINTA (5a.) DEL CIRCULO DE CALI, COMPARECIO: YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, IDENTIFICADA CON C.C. No. 31.477.738 EXPEDIDA EN YUMBO, DIRECCIÓN: CARRERA 2a. NORTE No. 10-42 BARRIO LLERAS. CEL. 3006631242. PROFESION U OFICIO: INGENIERA DE SISTEMAS.** De nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil: SOLTERA, quien con previa advertencia sobre las implicaciones contempladas en el **Art. 442 del CODIGO PENAL,** sobre el falso testimonio y bajo la gravedad de juramento deja expresa constancia de lo siguiente: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrean jurar en falso. **SEGUNDA:** Que no tiene ninguna clase de impedimento para rendir éstas declaraciones juramentadas, las cuales hace bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA:** Que las declaraciones aquí rendidas son libres de todo apremio y espontánea y versan sobre los hechos de los cuales da (n) plena fe y testimonio en razón que le consta personalmente. **CUARTA: Con el fin de presentar para TRÁMITES LEGALES.**

(EXENTA DE PAGO)----------

MANIFIESTO : QUE SOY MADRE CABEZA DE HOGAR, TENGO A MI CARGO A MI HIJA, IVONNE MONTOYA ESPAÑA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.193.586.218 DE CALI, ACTUALMENTE CON VEINTE (20) AÑOS DE EDAD, QUIEN DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE MI, YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CURSANDO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MEDICINA.

ES TODO ----------

NOTA: ESTA DECLARACIÓN SE EFECTÚA A INSISTENCIA DEL INTERESADO A QUIEN SE LE INFORMÓ SOBRE LA PROHIBICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO No. 019 DE 2012

RESOLUCION No. 00387 DEL 23 DE ENERO DEL 2023.

Declaración TOMADA HACIENDO USO DEL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.477.738

ESPAÑA ORDOÑEZ

APELLIDOS

YAMILETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1978

YUMBO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1993 YUMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3112100-00145230-F-0031477738-20090103 0009268308A 1 3070010670

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Santiago de Cali, 2 agosto de 2023

Señores

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA
Cali

Asunto: Convocatoria pública para entidades sin ánimo de lucro No. 4148.010.32.1.1354-2023

Por medio de este documento FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN en adelante el "Proponente", manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal no calificado y calificado que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen 100% nacional.

Yamileth España Ordoñez
C. C. No. 31.477.738 de Yumbo
FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN

CERTIFICADO CONDICION DE MIPYME

Las suscritos YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ, portadora del documento de identidad No. 31.477.738, actuando en mi calidad de representante legal y ANDREA STEFHANIA HERNANDEZ PARDO, portadora del documento de identidad No 1.144.052.506 y de la tarjeta profesional No **210237-T**, actuando en mi calidad de Revisor fiscal, de la sociedad FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICAN

Que el proponente FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN tiene la calidad de:

PEQUEÑA EMPRESA

Certificación dada en Santiago de Cali, al (2) segundo día del mes de agosto de 2023

FIRMA----------
ANDREA STEFHANIA HERNANDEZ PARDO
Revisor Fiscal

FIRMA----------
YAMILETH ESPAÑA ORDOÑEZ
Representante Legal